

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	REMUNERACION
<p>Director(a) de Postgrado y Educación Permanente</p> <p>Una (1) Plaza Vacante</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Controlar la ejecución de los proyectos y planes en los recintos para asegurar el logro de los resultados del área. ● Supervisar que la programación y el desarrollo de la oferta académica de los programas de postgrado presentada por los Encargados de las Divisiones de Postgrado y Educación Permanente en cada Recinto corresponda con lo planificado y cumpla con las normas del Instituto. ● Administrar la excelencia académica y el buen desarrollo de los programas de postgrado, aplicando instrumentos de evaluación y dando seguimiento a los procesos aplicando mejoras en el caso que sea necesario para mantener actualizados y en las condiciones de calidad requeridos todos los programas de 4to nivel que ofrece la institución. ● Presentar estrategias y programas de trabajo para el desarrollo de las 	<ul style="list-style-type: none"> ● Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección. ● Ser dominicano/a. ● Cédula de Identidad y Electoral. ● No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. ● Poseer título de grado universitario en una de las carreras de las ciencias de la Educación o afines. Con postgrado en Educación o afines. ● Seis (6) años de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza del cargo y/o funciones del área, según descripción del cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Si es servidor/a de carrera, Copia de la Certificación de Carrera Administrativa (Nombramiento/ Resolución/ Certificado). ● Currículo actualizado. ● Copia legible de la cédula de Identidad y Electoral. (De ambos lados) ● Copia de título universitario o certificación de título y/o de las certificaciones que avalen la formación de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo. ● Certificación de trabajos anteriores, relacionadas a las responsabilidades exigidas por el perfil del cargo. ● Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Salario mensual RD\$160,000.00 ● Vacaciones de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública. ● Seguro Complementario de Salud ● Bono por Desempeño. ● Incentivo por Cumplimiento de indicadores (SISMAP). ● Capacitación especializada.

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

	<p>actividades de Educación Continuada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar otras tareas afines y complementarias y cumplir con las metas y objetivos del Plan Operativo del área correspondiente a su área. 	<ul style="list-style-type: none"> Título de grado o post-grado universitario. (G.O. IV o V). Para participar en el concurso, los títulos universitarios de grado o posgrado (especialidades, maestrías y doctorados) obtenidos en el extranjero deberán presentar la apostilla del MIREX o legalización correspondiente emitida por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología MESCyT). Para ingresar al Sistema de Carrera Administrativa, el personal militar o policial debe depositar en la Dirección de Recursos Humanos la baja del organismo castrense al cual pertenece, dentro de los quince (15) días, a partir de la fecha del nombramiento provisional, para dar cumplimiento al art. 2 de la Ley 41-08 de Función Pública. Este plazo es improrrogable. 		
--	---	--	--	--

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

--	--	--	--	--

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

Lugar donde se realizará el Trabajo: Rectoría, Calle Caonabo, Esquina Leonardo D'Vinci Urbanización Renacimiento, Sector Mirador Sur, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los interesados deben ingresar al Portal CONCURSA a través de la página web del MAP <https://map.gob.do/Concursa/>

Informaciones que deben conocer los interesados/as para postular en el proceso de concurso:

Las postulaciones se realizarán SÓLO a través del Portal CONCURSA (no presencial). Primero deben leer las instrucciones de la **Guía del Usuario al Ciudadano o abrir el Tutorial creado (para saber cómo postular)**, luego deben registrarse en el Portal y crear un Perfil y debe registrar los documentos requeridos, escaneados en PDF en cada campo solicitado, para aplicar al cargo concursado. El postulante es responsable de verificar los documentos anexados en cada campo antes de confirmar la aplicación al concurso.

Los postulantes al presente concurso deben poseer como requisito indispensable para recibir las evaluaciones: una computadora, Tablet y acceso a internet. Las evaluaciones podrán aplicarse de modo presencial o virtual.

Los postulantes cuyas competencias previamente hayan sido evaluadas en un concurso anterior para un cargo del GO III, IV o V, los resultados obtenidos en esa evaluación permanecen vigentes durante un periodo de un (1) año, contados a partir de la fecha de evaluación. El sistema informático registra individualmente la ejecución de los candidatos en cada cargo en los que participe.

Fecha para la remisión de documentos vía Portal Concursa: **desde el lunes veinticuatro (24) hasta el miércoles veintiséis (26) del año dos mil veinticinco (2025), en horario de 08:00 am a 4:00 pm. Teléfono de contacto de la Institución: 809-482-3797. Ext. 144.**

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

El postulante al aplicar al concurso recibirá una notificación en pantalla que dirá: “Sus documentos remitidos fueron recibidos por la Oficina de Recursos Humanos”. Para ser admitidos o no formalmente al concurso debe esperar la notificación de la validación de esa documentación por parte del Jurado del Concurso, a través del formulario denominado “Cuadro Global de Calificaciones” que es enviado al correo registrado de cada postulante admitido.

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento del jurado verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; El postulante debe leer las bases para saber cuáles son las condiciones en que se desarrollará este proceso. Quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes.** El Portal automáticamente bloquea la remisión de otros expedientes. **Solo se les darán respuestas a los postulantes que hayan remitido sus documentos dentro del plazo establecido en este aviso.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que su documentación no fue admitida, una vez notificados de su no admisión por la Oficina de Recursos Humanos, podrán, dentro de las (48) horas siguientes, a través del Portal y mediante su usuario, solicitar la revisión de su expediente, en el Link denominado: “Solicitud de revisión”.

Los candidatos deben cumplir con las instrucciones remitidas en las convocatorias para recibir las diferentes evaluaciones del concurso. Es responsabilidad de estos, el cumplimiento de estas instrucciones, así como las consecuencias de su incumplimiento.

Los ciudadanos al participar en el presente concurso aceptan las condiciones normativas establecidas, las fases, la metodología, las evaluaciones aplicadas, así como los resultados finales en la selección del candidato, bajo las cuales se desarrollará el presente concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)
AVISO DE CONCURSO EXTERNO
Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata